

Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del personal - Interventoría de obra pública de infraestructura de transporte

MEJORAMIENTO VIA ALTO DEL OSO - CRUCERO BUENOS AIRES - ALTO DEL CHINCHE. YOTOCO, VALLE DEL CAUCA

La experiencia laboral, será aquella acreditada a partir de la expedición del acta de grado de cada profesión o especialidad o de la tarjeta profesional (para profesiones reglamentadas por la Ley).

CARGO	PERFIL (PROFESIÓN - ESTUDIOS ADICIONALES POSGRADOS)	Experiencia General	Experiencia Específica	% de Dedicación
PERSONAL PROFESIONAL				
Director general de Interventoría	Ingeniero Civil y/o de Ingeniero de Transportes y Vías	Experiencia General (o Experiencia Profesional): No menor de OCHO (8) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente Licitación Privada Abierta.	Experiencia Específica: Mínimo CINCO (5) años acumulados, contados entre la fecha de terminación de la especialización en diseño de vías y la fecha de cierre del plazo de la presente Licitación Privada Abierta, en cualquiera de las siguientes opciones o mediante la suma de las dos: • Ejercicio en ENTIDADES OFICIALES como profesional del nivel ejecutivo y/o asesor y/o directivo y/o coordinador y/o profesional y/o como contratista de prestación de servicios, siempre y cuando se haya desempeñado en actividades relacionadas con OBRAS CIVILES EN VÍAS. • Ejercicio profesional en la EMPRESA PRIVADA, como Director y/o Coordinador de Consultoría o Interventoría con OBRAS CIVILES EN VÍAS.	DEDICACIÓN DEL 100% AL PROYECTO EN LA ETAPA DE REVISIÓN DE DISEÑOS Y DEDICACIÓN DEL 50% AL PROYECTO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN, DEBE TENER LA DISPONIBILIDAD TOTAL AL PROYECTO EN CASO DE EVENTUALIDADES, SO PENA DE INCURRIR EN INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, CON LAS CONSECUENTES DE SANCIONES CONTRACTUALES.
Ingeniero Residente de Interventoría	Ingeniero Civil y/o de Transportes y Vías.	Experiencia General (o Experiencia Profesional): No menor de CINCO (5) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente Licitación Privada Abierta.	Experiencia Específica: Mínimo tres (3) años acumulada, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente Licitación Privada Abierta, en OBRAS CIVILES EN VÍAS, o cualquiera de las siguientes opciones o mediante la suma de las dos: • Ejercicio en entidades oficiales como profesional del nivel ejecutivo y/o asesor y/o directivo y/o profesional y/o como contratista de prestación de servicios, siempre y cuando se haya desempeñado en actividades relacionadas con OBRAS CIVILES EN VÍAS. • Ejercicio profesional en la empresa privada, como Ingeniero Residente de Obra y/o Residente de Interventoría, de proyectos relacionados con OBRAS CIVILES EN VÍAS.	DEDICACIÓN DEL 100% AL PROYECTO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN, DEBEN RESIDIR EN EL LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, SO PENA DE INCURRIR EN FALTA GRAVE A LAS OBLIGACIONES, CON LAS CONSECUENTES SANCIONES CONTRACTUALES.
Especialista en Pavimentos	a) Matrícula profesional vigente y título de Especialización y/o Maestría y/o Doctorado, en el área a participar en la ejecución del proyecto y para la cual aspira a ser evaluado.	b) Tener una experiencia general (o Experiencia Profesional): no menor de OCHO (8) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente Licitación Privada Abierta.	a) Poseer mínimo TRES (3) años de experiencia específica acumulada, dentro del período comprendido entre la fecha de graduación de la Especialización y/o Maestría y/o Doctorado, y la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, en: Ejercicio profesional en la disciplina para la cual fue propuesto.	DEDICACIÓN DEL 100% AL PROYECTO EN LA ETAPA DE REVISIÓN DE DISEÑOS, DE IGUAL FORMA DEBE TENER LA DISPONIBILIDAD TOTAL AL PROYECTO EN CASO DE EVENTUALIDADES, SO PENA DE INCURRIR EN INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, CON LAS CONSECUENTES DE SANCIONES CONTRACTUALES.
Especialista ambiental	Matrícula profesional vigente y título de Especialización y/o Maestría y/o Doctorado, en el área a participar en la ejecución del proyecto y para la cual aspira a ser evaluado.	Tener una experiencia General (o Experiencia Profesional): No menor de CINCO (5) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo del presente Proceso.	Experiencia Específica: Mínimo tres (3) años acumulada, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo del presente Proceso, en OBRAS CIVILES EN VÍAS, o cualquiera de las siguientes opciones o mediante la suma de las dos: • Ejercicio en entidades oficiales como profesional del nivel ejecutivo y/o asesor y/o directivo y/o profesional y/o como contratista de prestación de servicios, siempre y cuando se haya desempeñado en actividades relacionadas con OBRAS CIVILES EN VÍAS. • Ejercicio profesional en la empresa privada, como Profesional en Gestión Ambiental, de proyectos relacionados con OBRAS CIVILES EN VÍAS.	DEDICACIÓN DEL 100% AL PROYECTO EN LA ETAPA DE REVISIÓN DE DISEÑOS Y DEDICACIÓN DEL 50% AL PROYECTO DURANTE EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, DEBE TENER LA DISPONIBILIDAD TOTAL AL PROYECTO EN CASO DE EVENTUALIDADES, SO PENA DE INCURRIR EN INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, CON LAS CONSECUENTES DE SANCIONES CONTRACTUALES.

PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:
 TOPÓGRAFO dedicación del 100%
 INSPECTOR SISOMA dedicación del 100%
 CADENERO 1 dedicación del 100%

La presentación de los profesionales y expertos requeridos en el cuadro anterior es un requisito para la suscripción del acta de inicio.

En todo caso, para la ejecución de la interventoría, EL INTERVENTOR deberá disponer del personal suficiente e idóneo para la realización de los trabajos, de tal manera que manejen las actividades y conceptos necesarios para la correcta ejecución del contrato, para cumplir los plazos y alcance del contrato.

La presentación de los profesionales y expertos requeridos en el cuadro anterior es un requisito para la suscripción del acta de inicio.

En todo caso, para la ejecución de la interventoría, EL INTERVENTOR deberá disponer del personal suficiente e idóneo para la realización de los trabajos, de tal manera que manejen las actividades y conceptos necesarios para la correcta ejecución del contrato, para cumplir los plazos y alcance del contrato.